



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

*Villa Bisonó, Navarrete,
Lunes 29 Julio 2024*

AGENDA

SESION EXTRAORDINARIA 15/2024

- 1- SOLICITUD SOMETIMIENTO DE BARRIOS PARA SER IMPACTADOS MEDIANTE OBRAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, LOS CUALES SON LOS SIGUIENTES: BARRIO MEJIA, EL TUNEL, VILLA NUEVA, EL BOLCILLO Y BARRIO VIEJO CARRIR.
- 2- SOLICITUD DE LA ENTRADA DE LA 2DA. PARTIDA DE LA CONSTRUCCION DE LA CAÑADA DE BECO, POR UN VALOR DE RD\$ 17,933,345.32.


María Francisca Rodríguez Peña
Secretaria Municipal
Concejo de Regidores
Correo: secretariamunicipalvb@gmail.com
Tel: 809-585-5252 Ext: 114





AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

SESION EXTRAORDINARIA NO.15/2024

En el Municipio de Villa Bisonó, se reunieron en esta Honorable Sala Capitular en fecha 29/07/2024, El **presidente** de la sala capitular **Dr. Julio Jan Carlo Peralta**, Regidor **Lic. José Antonio Polanco**, Regidora **Ana Arelys Cabrera MA.**, Regidor **Anthony A. González**, Regidor **Lic. Joseph Konstantin Molina**, Regidor **Juan Osvaldo Montan**, Regidor **Erickson Ortiz** y quien suscribe **María Francisca Rodríguez Peña**, en calidad de secretaria municipal, siendo las 04:11 Pm.

El **Presidente** de la Sala Capitular **Dr. Julio Jan Carlo Peralta**, Muy buenas tardes, le doy gracias a Dios, gracias a las personas aquí presente que se dan cita a esta Sesión No.15, saludar también a los distinguidos Regidores colegas aquí presente y también a la Licda. María Rodríguez, nuestra secretaria municipal.

El **Presidente** de la Sala Capitular **Dr. Julio Jan Carlo Peralta**, somete a votación la agenda de esta sesión. Y fue aprobada a **Unanimidad**.

- 1- SOLICITUD SOMETIMIENTO DE BARRIOS PARA SER IMPACTADOS MEDIANTE OBRAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, LOS CUALES SON LOS SIGUIENTES: BARRIO MEJIA, EL TUNEL, VILLA NUEVA, EL BOLCILLO Y BARRIO VIEJO CARRIL.

El **Presidente** de la Sala Capitular **Dr. Julio Jan Carlo Peralta**, Destacando esta solicitud se nos ha emitida por parte administrativa de las cuales nosotros tenemos el compromiso de ser veedores de este proceso y también a la vez de enlace como lo estipula la Ley tanto basado en la 170-07, tanto basándonos en el Art. 235 de la Ley 176-07, la cual estaremos siendo un levantamiento de todos estos procesos y agotando todo el protocolo pertinente de lugar.

1



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISÓN NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

Tenemos que destacar que nosotros como Regidores vamos a tener la fusión de ser un eje fundamental en nosotros ir hacia esos lugares, también conjunto a las autoridades pertinente a nosotros realizar los levantamientos de lugar y no tan solo eso, sino, también escuchar la voz y que sea en base a la voz que el pueblo hable pues que ellos sugieran cada una de sus necesidades; quiero decirle que esas necesidades que se van a plasmar en esa asamblea la vamos a dar a conocer aquí ante este Concejo, quiero dar a conocer que también cada uno de los Regidores presente asimismo va a tener la particularidad de asistir y de que se le convoque a esa asamblea y de igual forma sean participe de lo que esas personas van a ir solicitando que también lo mismo la van a instrumentar por escrito y todo los demás procesos.

Entonces, por lo tanto, en este momento me dispongo a lo que es someter estos siguientes barrios, a lo que es la agenda de aprobación o negación de lo los mismo; quiero recalcar en estés sentido antes de entrar a la parte de lo que es la votación, voy abrir un punto para que puedan si algunos que tenga alguna particularidad sobre estos sectores lo puedan expresar.

*Regidor **Lic. Joseph Konstantin Molina**, Buenas tardes todo el pueblo de Navarrete, con relación a este punto de la solicitud de sometimiento para los barrios ha sido impactado por el presupuesto participativo estamos de acuerdo que sea impactado el barrio de Mejía, El Túnel, Villa Nueva, El bolcillo y Barrio el Viejo Carril. Pero también pensamos que deben ser tocado otros sectores como el sector de Barrero, Villa Tabacalera, Barrio Colombia, Pontón y parte del centro del Municipio en el presupuesto participativo, por lo cual, estimamos que debe ser considerado darle la oportunidad a esos barrios que pudiera ser aprobado en esta sesión que por lo menos, uno de esos otros barrios sea considerado para el presupuesto participativo muchas gracias.*

*El **Presidente de la Sala Capitular Dr. Julio Jan Carlo Peralta**, Entonces tiene la palabra en el orden de los turnos el Lic. **Erickson Ortiz**, adelante.*



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

Regidor Erickson Ortiz, Muy buenas tardes estimado colegas Regidores, Jan Carlo Peralta, Presidente de la sala Capitular y al pueblo de Navarrete. Nosotros nunca seremos tropiezo para que el presupuesto participativo llegue a los barrios que hoy están aquí nombrado, como son los barrios que el compañero Joseph Molina, mencionado a lo que incluye el Viejo Carril, El Túnel, el Bolcillo, Mejía, Villa Nueva que es sídico vía natal, también yo lo tenía presupuestado para traerlo aquí como uno de los barrios, pero entiendo también que los barrios que Joseph Molina, ha mencionado así como lo puedo mencionar yo, el sector de Estancia del Yaqué, así como también el sector Joaquín Balaguer, le puedo mencionar también sectores como lo son la Mella, sector como lo son el Barrio Duarte, también merece ser tomado en cuenta y que esto se valla a un ejercicio democrático donde cada sector pueda tener un representante que puede ser su junta de vecino y ahí entonces se le da la participación como manda la Ley a esos sectores.

Para que puedan tener democráticamente su inversión la que ellos requieren recuerden que estamos aquí trabajando para nuestro pueblo; y no para nosotros llenarnos de ego, por lo cual, debemos responderle al pueblo y por eso es que debe de agotarse el justo mecanismo que demandan la Ley donde se le da a cada sector la oportunidad de expresar sus necesidades y estar en base a esas necesidades.

El Presidente de la Sala Capitular Dr. Julio Jan Carlo Peralta, Entonces tiene la palabra la Licda. Ana Arelys Cabrera, adelante.

Regidora Ana Arelys Cabrera MA., Buenas tardes para el presidente de este honorable Concejo de Regidores, a los Regidores, secretaria y a todo el pueblo en general. Si bien es cierto, estoy totalmente de acuerdo con varios de los puntos que han tratado los compañeros, pero también, tengo que ser la salvedad de que la administración ha solicitado algunos de los barrios que están aquí como dijo usted. Barrio Mejía, el Túnel, Villa Nueva, el Bolsillo y barrio el Viejo Carril.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

Que si bien es cierto esos barrios no han recibido en lo que es el presupuesto participativo, en sí, yo en mi propuesta también tengo para el presupuesto general colocar lo que es Barrero porque es un barrio un sector que no ha sido tomado en cuenta en los últimos tiempos, en Villa Tabacalera, para algunos de los proyectos que vienen en el presupuesto general porque ahora en este momento son cinco barrios que caben para lo que es el presupuesto participativo.

Por la cantidad de presupuesto ósea de dinero que se puede invertir en esta etapa; entonces si bien es cierto, ahora mismo se está desempeñando de que el presupuesto anterior que se está ejecutando este año se está haciendo la valla perimetral de lo que es la cancha de Villa Tabacalera y se le está invirtiendo a otros barrios. También quiero hacer constar, también quiero solicitar en el presupuesto general ya más adelante, trabajando con mayor tiempo y estudiando entre todos nosotros para que podamos dar lo mejores resultado para eso barrios que no han sido tomado en cuenta, ni en el presupuesto participativo, ni mucho menos en el general en los últimos tiempos dígame el barrio Duarte no porque sea mi barrio natal si no porque entiendo que en los últimos años no sea tomado en cuenta para lo que es el presupuesto general ósea que de mi parte estoy totalmente de acuerdo con los barrios que eligieron en este momento de manera administrativa y ahora a nosotros como Regidores Consensuando para que sea llevado el presupuesto participativo para que esa comunidades con lo que es la asamblea puedan decir que hacer con ese Millón Doscientos que se le atribuye que ellos puedan decidir cómo comunidad democráticamente.

Cuál es la obra que ellos exigen como comunidad para nosotros luego poder supervisar, poder viabilizar y poder fiscalizar este tipo de obra que se haga con lo que es el presupuesto participativo muchas gracias.

*El **Presidente** de la Sala Capitular **Dr. Julio Jan Carlo Peralta**, Entonces en este sentido tiene la palabra aquí presente el Regidor Juan Osvaldo Montan, adelante.*



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

*Regidor **Juan Osvaldo Montan**, Buenas tardes para todos, buenas tardes colegas Regidores, buenas tardes amigo de la prensa, público presente y buenas tardes Navarrete. Estoy totalmente de acuerdo en los barrios que se han colocado para ser beneficiados en el presupuesto participativo, sabiendo que este es un inicio de lo que va hacer nuestra gestión de lo que va hacer nuestro trabajo aquí es el cabildo de Villa Bisonó, Navarrete nosotros ahora en el presupuesto participativo están estos 5 barrios que han sido los barrios beneficiados, pero viene lo que es el presupuesto general y ahí es donde nosotros vamos a seguir colocando los barrios que han sido beneficiado en los años anteriores y que nosotros vamos a colocarlos como son, los barrios y campos hablándose de la Lomota, la Sierra, Cañada Bonita y podemos seguir mencionando manolo Tavares Justo, Jesús de León y todo esos barrios que son importante para todo nosotros y que también es de mucho interés de que ellos reciban de lo que es el presupuesto, tanto, participativo igual que en el presupuesto general, así que en el presupuesto general ellos Dios mediante van hacer beneficiado, porque, para eso hemos sido elegido aquí, Muchas gracias*

*El **Presidente de la Sala Capitular Dr. Julio Jan Carlo Peralta**, Muchas gracias, entonces someto este punto de votación con la solicitud de sometimiento de los barrios para ser impactado mediante el presupuesto participativo someto a votación quienes están de acuerdo en esta medida **Fue sometido y aprobado a unanimidad***



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

2- SOLICITUD DE LA ENTRADA DE LA 2DA. PARTIDA DE LA CONSTRUCCION DE LA CAÑADA DE BECO, POR UN VALOR DE RD\$ 17,933,345.32.

El Presidente de la Sala Capitular Dr. Julio Jan Carlo Peralta, el segundo punto es una solicitud ustedes saben compañeros que había una primera partida, sabemos que ya es de conocimiento público que en la pasada gestión se empezó lo que es la cañada de Beco, lo cual fue a solicitud de muchas de esa población que teniendo un problema medio ambiental, un problema que le podía impactar a nivel pulmonar, a nivel de muchas situaciones de salud; las autoridades iniciaron este proceso entonces ustedes saben que nosotros como consejo nuevo y también la alcaldía cada uno debemos de correlacionar para nosotros darle seguimiento, ya que, lo que se empezó por eso de ahí sale el nombre de la segunda partida de la rehabilitación de la Cañada de Beco, entonces, en ese sentido que fue autorizado esta partida para que sea conocida por el consejo recuerden que nosotros tenemos una comisiones ya formada que pasara por sección que ya, para el final del mes vamos a tener lo que es un informe de la misma y ahí está una de esas comisiones, comisiones de supervisión a las obras, que ahí estamos todos incluidos, ya ahí las observaciones que a ustedes se le ha asignado, esa obra ustedes cada uno dará su reporte y se va hacer un comprendio en conjunto, decir también que esta obra es una obra que realmente va a conticializar a lo que es el desarrollo de la comunidad y también por nosotros como consejo aportamos a que realmente Navarrete y que ese pueblo firme, ese pueblo que está ahí presente pues se va a sentir más que regocijado, y quiero decir y resaltar aquí presente esta sección que cada uno de estos regidores tienen lo transparencia suficiente como para velar, para que los recursos lleguen de manera más óptima y les recuerdo que la función de regidores es fiscalizar, por lo tanto, es nuestro deber vigilar que esos fondos que estarán entrando lleguen de la manera más correcta y que el pueblo lo use de la manera más efectiva.

E.O
A.A.G.M
J.M
J.M.9



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

Quiero destacar que los regidores en ningún momento tenemos la particularidad de bloquear nada porque cada uno de los que fuimos elegidos sabemos que fuimos elegido por un pueblo que va estar aquí presente, es decir, que no somos un obstáculo para que lleguen los beneficios sino al contrario, nosotros supervisamos, pedimos informes, pedimos evaluaciones y luego de esas evaluaciones pues nosotros nos comprometemos, pues a dar las aprobaciones de lugar, entonces partiendo en ese sentido someto este punto porque entiendo que es un punto de impacto social y de desarrollo, lo voy a someter a lo que es el dialogo, que es la particularidad de expresión, entonces en ese sentido, si alguno tiene alguna particularidad.

*El **Presidente** de la Sala Capitular **Dr. Julio Jan Carlo Peralta**, le cede la palabra a la Regidora **Ana Arelys Cabrera**.*

*Regidora **Ana Arelys Cabrera**, Bueno yo estoy totalmente de acuerdo con lo que es viabilizar, porque nosotros somos un canal; para nosotros recibir, fiscalizar, viabilizar y es una obra que ya el gobierno central la ha iniciado y que ha llegado a una segunda partida, la cual nosotros debemos darle una salida a esa partida para que continúe la obra que ya se inició y que sigan los procesos de mi parte, yo estoy aquí electa por el pueblo, para hacer lo que el pueblo me puso, que es para yo viabilizar cada uno de los procesos y no ser una piedra en el zapato, ni ningún obstáculo para que se dé el desarrollo de Navarrete, siempre y cuando nosotros estemos solicitando lo del lugar, si uno de nosotros tenemos cualquier duda con relación a cualquier tema, por lo que, a través de nuestro presidente, bueno pues solicitar los puntos de lugar así pues, yo de mi parte estoy totalmente de acuerdo con este punto y los demás puntos tratado.*



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

El Presidente de la Sala Capitular Dr. Julio Jan Carlo Peralta, En este sentido le cedemos la palabra Lic. Joseph Konstantin Molina. En este compendio damos nosotros una apertura al Lic. Erickson Ortiz, por el compañero de manera formal cederle la palabra.

Regidor Erickson Ortiz, Muchas gracias presidente, a la prensa que está aquí en este momento, es de gran importancia, ya que, ha traído consecuencia que han degradado la integridad del consejo, porque se habla de una suma de dinero que supuestamente los siete (7) regidores están demandando, lo que nosotros desmentimos, lo que nosotros venimos aquí aprovechamos el momento y que conste en acta, que es una falacia, que es una estrategia para desmeritar este consejo y le hablamos como bloque del PLD, le hablamos como Erickson Ortiz, que nunca nosotros seremos parte de un chantaje, por lo cual, estuvimos haciendo las averiguaciones necesarias y en el departamento de contabilidad no refleja ningún dato que nos pueda arrojar a la luz sobre este tema, por el cual, sometimos de manera muy prudente este documento ante las autoridades competente, para que dicho documento sea contestado en la mayor brevedad posible, ya que, el caso es de mayor urgencia como lo establece las partes, así como es de urgencia para nosotros para poder darle lucidez al pueblo, los recursos que van hacer destinado que son Diecisiete Millones de Pesos (RD\$ 17,000,000.00), de los cuales no pasa Cinco (5.00), por las manos de nosotros, Pero si tenemos todos la responsabilidad de dar luz al pueblo de Navarrete, que es el gran beneficiario, que es el que queremos que esos recursos lleguen de manera didáctica, transparente que se invierta el ultimo peso en donde dijo que tenia que se invertido, en donde se aprobó esa obra, por el cual, estamos demandando este certificado, este recurso para que se nos sean contestada las preguntas que tenemos acá, que podemos publicar más adelante.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

Para que sea de amplio conocimiento para todo el pueblo, aprovechar la presa que esta acá, lo que queremos que se aclare que no podemos por intereses particulares acabando con la moral de las personas que se han dedicado toda su vida a trabajar por su familia y por el pueblo de Navarrete sin ningún sentido, sin ningún interés, debe beneficiarse particularmente.

*El Presidente de la Sala Capitular **Dr. Julio Jan Carlo Peralta**, le concede la palabra al **Lic. Joseph Konstantin Molina**, agradeciendo las palabras de Erickson.*

*Regidor **Lic. Joseph Konstantin Molina**, Buenas tardes a Jan Carlos Peralta Presidente del consejo y Colegas de Regidores y todo el pueblo de Villa Bisonó. con relación a este punto de la rehabilitación de la Cañada de Beco, nosotros pensamos, que para cuidar el medio ambiente es muy importante su realización, pero acontece que este punto nos ha llegado en un momento de mucha algarabía, y de mucha confusión en el pueblo de Villa Bisonó, ya que, existen comunicadores se han tenido la tarea de difamar al consejo de Regidores completo, donde nosotros no hemos tenido conocimiento en sí de las certificaciones de depósito de esos recursos, no ha sido notificado al consejo de regidores al día de hoy, no ha sido notificada el consejo de regidores un informe donde se establezca si la obra fue cubicada en el momento correcto y si queda dinero todavía de la primera partida, por lo que, nosotros solicitamos en una instancia depositada esta mañana de fecha 29 de Julio del 2024, donde se nos ponga claro a los regidores cuales son las cubicaciones que se ha hecho con relación a esta partida de dinero que se haga constar en el cierre y las cubicaciones ejecutada en la primera obra, si ya ese dinero fue agotado que se nos dé una copia del consejo de regidores de turno, de la primera partida, ya que, nosotros somos un consejo nuevo y no tenemos conocimiento de lo que ellos hicieron, que sea creada también.*



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

*Hemos depositado como bloque de PLD una comisión de evaluación y fiscalización específicamente para la obra de la Cañada de Beco, ya que, es una obra de que está manejando bastante recurso y nosotros nunca nos opondríamos de que esos recursos lleguen al pueblo de Villa Bisonó, pero deben darse de manera correcta, por que por algo nos manda la ley, que cuando los recursos son depositados al ayuntamiento a una cuenta para darle salida debe pasar por el consejo, y es para que los regidores todos sean del PRM, del PLD o de otro partido fiscalicen que esos recursos, sean usado de la manera correcta, por lo cual, en el día de hoy yo deposité conjuntamente con mi compañero **Erickson Ortiz** una instancia en lo cual estamos solicitando varias solicitudes de informes y como el tiempo ha sido muy corto el día de hoy no ha sido contestada, nos vamos a atener de votar con relación a este punto en específico, porque no ha sido respondida la instancia que depositamos como partido del PLD, en este momento, pero le reiteramos al pueblo de Navarrete, que estamos de acuerdo con la construcción de la Cañada de Beco y que se cuide el medio ambiente y que toda esa zona sea beneficiada, pero que sea una ejecución realizada correctamente buenas tardes y muchas gracias*

***El Presidente de la Sala Capitular Dr. Julio Jan Carlo Peralta**, agradeciendo sus palabras el Lic. no habiendo otras palabras, entonces decirle a usted con ese argumento que usted expresa que me siento también comprometido como presidente a darle la respuesta de lugar, pero buscando los canales pertinente, es decir, que dentro de lo que este en mis manos pues le daremos seguimiento también, para que esa solicitud de esos informes y de esa particularidad que usted está en el rol de fiscalizador de pedir y tiene su derecho para que eso le sea facilitado en el menor tiempo posible, ya que, sabiendo que eso entonces nosotros nos disponemos a sabiendas de eso le voy a conceder la palabra la Regidor Ray Montan .*



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

Regidor Juan Osvaldo Montan, Muchas gracias señor presidente por la educación también importante escuchar a los demás regidores y también Ray Montan estamos de acuerdo en que ese dinero sea depositado para la continuidad de esta gran obra que impacta a nuestro pueblo de Navarrete, y que es una obra que está siendo demandada por la sociedad y que esta siendo demandada por todo los munícipes, de todo ese alrededor y nosotros como ayuntamiento que así dijo la compañera colega Arelys; así somos una vía de canal para que el dinero llegue a la mano del constructor siempre vamos estar de la mano con el corazón puesto en la mano del pueblo y que se den los pasos correspondiente, para que ese dinero sea depositado y que se siga la obra que tanto la está pidiendo esa comunidad muchas gracias.

El Presidente de la Sala Capitular Dr. Julio Jan Carlo Peralta, Entonces en este sentido someto a votación el presente punto que es el segundo tema como titulo la solicitud de la segunda partida de la Rehabilitación de la Cañada de Beco, entonces someto este punto la aprobación o negación de la misma, quienes están de acuerdo a que esta medida se implemente.

El Presidente de la Sala Capitular Dr. Julio Jan Carlo Peralta, Somete el punto a votación Fue sometido y aprobado por la mayoría.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

El Presidente de la Sala Capitular Dr. Julio Jan Carlo Peralta, Por lo tanto, le damos las gracias a Dios, al pueblo de Navarrete, a la parte civil y cada una de esas personas presente. Que siempre fielmente se hacen aquí presente en esta honorable sala, así como también los medios en general que Dios nos bendiga a todos muchísima gracia.

Queda cerrada la sesión de día de hoy lunes 29 de Julio de año 2024 sesión ordinaria número 15. Muchísima gracia Dios les bendiga.

El Presidente de la Sala Capitular Dr. Julio Jan Carlo Peralta, dijo al concluir el punto de agenda damos por concluida la Sesión Extraordinaria No.15-24.

Fue clausurada la Sesión extraordinaria No. 15-24, siendo 04:40 pm



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

29/7/2024

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

Julio Jan Carlo Peralta

DR. JULIO JAN CARLO PERALTA
Presidente del Concejo

LIC. JOSÉ ANTONIO POLANCO
Vice-Presidente

Ana Arelys Cabrera
ANA ARELYS CABRERA MA.
Regidora

Juan Osvaldo Montan
JUAN OSVALDO MONTAN
Regidor

Anthony Alexander Gonzalez
ANTHONY ALEXANDER GONZÁLEZ
Regidor

Lic. Joseph Konstantin Molina
LIC. JOSEPH KONSTANTIN MOLINA
Regidor

Erinzon Eduardo Ortiz
ERINZON EDUARDO ORTIZ
Regidor

Maria Francisca Rodriguez Peña
MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ PEÑA
Secretaria Municipal
Concejo de Regidores